## COMUNICADO

## ADVERTENCIA SOBRE REALIZACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LEY DENTRO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS BAJO EL SUPUESTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) comunica a la comunidad universitaria y población hondureña en general lo siguiente:

En las últimas semanas, se ha identificado la promoción de varias actividades y eventos organizados por terceros, anunciando que se realizarán dentro de las instalaciones universitarias, sin seguir los procedimientos administrativos ya definidos para su autorización.

Con alta preocupación, observamos que varias de estas actividades y eventos se anuncian como espacios académicos, pero buscarían la promoción y la realización de actos contrarios a la ley durante su desarrollo. Ante esto, advertimos a los organizadores de estas actividades que, de suscitarse hechos o acciones que puedan tipificarse como infracciones, faltas o delitos, la institución procederá conforme a la ley.

Los interesados en realizar actividades o eventos dentro de las instalaciones universitarias ya sean estudiantes, docentes, trabajadores o público en general, pueden presentar las solicitudes respectivas para su autorización a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), ubicada en el piso 6 del edificio Alma Máter.

A la comunidad universitaria, invitamos a abstenerse de participar de manera directa o indirecta en estas actividades no autorizadas, las cuales buscan utilizar la imagen de la institución para fines particulares, sectarios o de grupos, en menoscabo de los altos intereses como Máxima Casa de Estudios.

Aunque la UNAH tenga carácter de institución pública, es necesario que la ciudadanía y la comunidad universitaria comprendan que, como institución responsable, sustenta su actuar en lo establecido en su Ley Orgánica, reglamentos y demás ordenamiento jurídico nacional vigente, y dentro de esto se encuentra la administración de sus instalaciones.

Como Academia, promovemos la libertad de pensamiento y opiniones siempre dentro del margen de la ley, con el único objetivo de generar un ambiente óptimo para la comunidad universitaria.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 17 de abril de 2024



